Más que 'abogados de pobres', los consultorios jurídicos son herramientas de acceso a la justicia para los menos favorecidos

Bogotá, 24 de febrero de 2017. En las instalaciones de la Universidad Católica de Colombia, funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho sostuvieron un encuentro con representantes de los consultorios jurídicos de las principales universidades del país.

El objetivo de la reunión fue socializar el Proyecto de Ley de reforma a los consultorios jurídicos, en el marco de la función de "establecer, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, los lineamientos para el desarrollo y evaluación de la relación docencia-servicio en los programas de formación en ciencias jurídicas".

A comienzos de febrero de 2016 el Ministerio inició encuentros de trabajo con directores de consultorios jurídicos, orientados a realizar modificaciones a la normativa que los regula. Apoyados en procesos participativos, estos centros han recopilado propuestas y visiones para el desarrollo de dicha reforma, apuntándole a generar un impacto en la función social, el aprendizaje y el acceso a la justicia de personas en condición especial de protección constitucional.

De esta forma se ofrece a los consultorios herramientas de trabajo para delimitar sus funciones y establecer las condiciones de sus practicantes, con la idea de que tengan claro hasta dónde y a qué tipo de personas pueden asesorar. Son cuatro los pilares de la iniciativa: el papel de los consultorios jurídicos y de los estudiantes; sus competencias; los modelos de gestión y la estructura administrativa.

Entre febrero y marzo de 2017 se cumplirán seis jornadas de difusión de la nueva versión del anteproyecto. Esto para que rectores, decanos y directores de consultorios formulen, si es el caso, nuevas sugerencias y finalmente acudan a instancias del sistema de justicia para exponer ante el Congreso de la República una iniciativa acorde con la realidad social del país.

En 2016 ya han tenido lugar varias de estas reuniones regionales, con la participación de los directores de consultorios de Bogotá, Boyacá, Tolima, Huila, Casanare, Caquetá, Norte de Santander, Santander, Cesar, Arauca, Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Valle del Cauca, Nariño, Cauca y la Costa Caribe.